



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO DIRECTOR EJECUTIVO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Calakmul Campeche	03/11/2023 03/11/2023	0 1	MXN 2,850.00	1,425.00 100% 1,425.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita a la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche para seguimiento a asuntos relacionados con los Proyectos del Sector Ambiental.

V. OBSERVACIONES

El vuelo de salida se realizará por Chetumal debido a la logística y distancia de recorridos a Conhuas (Calakmul, Campeche), asimismo, el regreso se realizará por el aeropuerto de Mérida, en razón de que, los vuelos no se ajustan a la agenda de trabajo de la comisión.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

REVISO

Lic. Sarah Patricia Villarreal
Rubiz
Directora de Coordinación
Estratégica

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona
fisica, con fundamento en lo señalado en el
artículo 113 de la LFTAIP.